



UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

26 de septiembre de 2022

REPUBLICA DOMINICANA
 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES



A : Todos los Oferentes participantes en el proceso referencia
MICM-DAF-CM-2022-0118
ASUNTO : NOTIFICACIÓN DE OFERENTES ADJUDICADOS Y NO ADJUDICADOS

REFERENCIA : “Contratación de Servicios de Impresión de Stickers Adhesivos para Identificación de Unidades de Transporte de Productos Derivados del Petróleo”

Por medio de la presente, la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), mediante Acta de Adjudicación **No. DC-254/2022**, de fecha lunes veintiséis (26) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), de conformidad con los Pliegos de Condiciones Específicas, NOTIFICA los resultados finales del proceso de Compra Menor de Referencia: **MICM-DAF-CM-2022-0118**.

Dando cumplimiento al numeral **3.4 Criterios para la Adjudicación** del pliego de condiciones, se declara adjudicataria para el proceso de referencia **MICM-DAF-CM-2022-0118**, para la “Contratación de Servicios de Impresión de Stickers Adhesivos para Identificación de Unidades de Transporte de Productos Derivados del Petróleo” a la siguiente razón social:

- 1. Neografic, SRL**, por un monto de **RD\$719,640.00 (Setecientos Diecinueve Mil Seiscientos Cuarenta Pesos Dominicanos con 00/100)**, bajo los Incoterms CIF (Costo, Flete y Seguro), según se detalla a continuación:

Proceso MICM-DAF-CM-2022-0118				Oferente			
				Neografic, SRL			
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario RD\$	ITBIS RD\$	Precio Unitario Total RD\$	Total RD\$
1	Servicios de Impresión de Stickers Adhesivos para Cabezotes o Vehículos.	Unidad	1710	180.00	N/A	180.00	307,800.00
2	Servicios de Impresión de Stickers Adhesivos para Tanques o Cola.	Unidad	2080	198.00	N/A	198.00	411,840.00
Total de la Oferta RD\$							719,640.00

Todo esto en cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones y su reglamento de aplicación el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

Agradecemos la participación de todos en el presente procedimiento de compra.



RESPONSABLE UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES-MICM